

ANUNCIO PÚBLICO

Abril 17, 2026

Declaración de la Universidad Técnica OSTİM sobre la Ley relativa a la Expansión de la Pena de Muerte en Israel y sobre los Ataques de Estados Unidos/ Israel contra Iran

1. Desde su fundación, la Universidad Técnica OSTİM ha condenado enérgicamente todos los ataques del Estado de Israel dirigidos contra civiles y las pérdidas humanitarias resultantes. Estas acciones se basan en el terror y la violencia, implican la apropiación de tierras pertenecientes a palestinos musulmanes y cristianos con fines expansionistas y han convertido la región en un escenario de derramamiento de sangre generalizado. La Universidad subraya la importancia de respetar el derecho internacional, los derechos humanos y los valores humanitarios fundamentales, y hace un llamado a intensificar los esfuerzos para el establecimiento de una paz y justicia duraderas

2. La Universidad Técnica OSTİM afirma que la ley de pena de muerte adoptada por el Parlamento israelí en Abril, prevista para aplicarse exclusivamente a los palestinos, constituye un nuevo eslabón en la larga cadena de violaciones de derechos perpetradas por Israel durante décadas. La Universidad condena enérgicamente esta decisión inhumana y discriminatoria. Esta normativa, que facilita la imposición de la pena de muerte en Israel y en los territorios palestinos ocupados, ha sido estructurada de manera que afecta particularmente a la población palestina que vive en Cisjordania. La Universidad considera esta iniciativa de Israel, como potencia ocupante, como una nueva manifestación de políticas de negación, destrucción y ejecución política dirigidas contra el pueblo palestino, así como un intento de intensificar aún más el régimen de apartheid impuesto sobre ellos. La Universidad enfatiza nuevamente que la mencionada ley de pena de muerte constituye, en toda las circunstancias, una forma de castigo inhumana e injusta, y advierte que puede conducir a errores irreversibles

3. Dicha ley agrava significativamente la discriminación por motivos étnicos y nacionales. En la práctica, convierte en obligatoria la imposición de la pena de muerte para los palestinos que resisten la confiscación de sus tierras, hogares o propiedades, incluso en respuesta a los llamados ocupantes civiles, la violencia de colonos y las actividades ilegales de asentamiento. También debilita las garantías fundamentales en los procesos judiciales y permite la ejecución de las sentencias en períodos cortos. La ley, que busca reforzar los ataques de colonos judíos contra palestinos musulmanes y cristianos, contradice claramente los principios fundamentales del derecho internacional de los derechos humanos, en particular el derecho a un juicio justo y el derecho a la vida. Además, la eliminación de la posibilidad de indulto o conmutación de penas dará lugar a violaciones de los derechos básicos garantizados por el derecho internacional.

4. Al albergar un entorno de tolerancia en el que estudiantes internacionales de un total de 83 países realizan su educación, y creyendo firmemente en la importancia de la paz y la estabilidad para el desarrollo económico, social y científico de las naciones, la Universidad Técnica OSTİM hace un llamado a la comunidad internacional y a todos los actores relevantes para que adopten las medidas necesarias a fin de defender el Estado de derecho, los derechos humanos y el respeto por el derecho internacional. Esta ley debe ser revisada y derogada con urgencia de conformidad con las normas jurídicas internacionales.

ANUNCIO PÚBLICO

Abril 17, 2026

Declaración de la Universidad Técnica OSTİM sobre la Ley relativa a la Expansión de la Pena de Muerte en Israel y sobre los Ataques de Estados Unidos/ Israel contra Iran

5. Mientras tanto, los acontecimientos iniciados por los ataques de Israel y Estados Unidos contra Irán, y posteriormente sostenidos por las acciones de Irán contra terceros países, representan graves riesgos para el futuro de nuestra región y la estabilidad global. Asimismo, los ataques indiscriminados de Israel en el Líbano, que han provocado el desplazamiento de más de un millón de personas, constituyen graves violaciones del derecho internacional humanitario. Es evidente que las políticas expansionistas de Israel buscan profundizar aún más la inestabilidad regional. Expresamos profunda preocupación por todos los actos que atacan a civiles inocentes, así como a escuelas, lugares de culto y hospitales, y que destruyen la infraestructura del país, contribuyendo a la escalada de la violencia. Tales provocaciones son fuertemente condenadas. Además, no se debe permitir que las prácticas devastadoras observadas en Gaza se extiendan al resto de la región.

6. Se acoge con satisfacción el acuerdo de alto el fuego temporal de dos semanas alcanzado en el día 40 de los ataques de Estados Unidos e Israel contra Irán, así como la decisión de las partes de llevar a cabo negociaciones de alto nivel en Islamabad. Se observa con preocupación el estancamiento de estas conversaciones el 12 de abril. El alto el fuego debe mantenerse, y el diálogo y la diplomacia deben continuar.

7. La oposición expresada por el Papa, los cardenales en Estados Unidos y muchas comunidades judías contra esta guerra ilegítima ofrece esperanza a los defensores de la paz en todo el mundo. Esta guerra amenaza la seguridad alimentaria y ambiental y empuja a la humanidad hacia el desastre.

8. El sionismo es una ideología radical y racista. Fomenta ataques contra civiles, universidades y científicos. Socava las esperanzas de paz y el futuro de la humanidad, y destruye los valores compartidos de la humanidad. En este contexto, la Universidad Técnica OSTİM destaca la responsabilidad de las instituciones académicas y los intelectuales. No deben permanecer en silencio frente a las violaciones de derechos humanos y deben defender los principios fundamentales del derecho universal.

9. Finalmente, reiteramos nuestro llamado a todas las partes a no seguir el curso expansionista y destructivo de Israel y a no reanudar los ataques que han sido temporalmente detenidos. Reafirmamos que los problemas en nuestra región deben resolverse por medios pacíficos. Hacemos un llamado a las Naciones Unidas y a la comunidad internacional para que actúen contra las medidas racistas e ilegales de la potencia ocupante, Israel.